



Mi Universidad

dddd

Nombre del alumno: Castellanos Pacheco Diego Antonio

Tema: Supervisión de la atención de Enfermería

Parcial: 4to. parcial

Nombre de la materia: Calidad en los servicios de enfermería

Nombre del profesor: López Silba María del Carmen

Nombre de la licenciatura: Lic. En Enfermería

Cuatrimestre: Octavo cuatrimestre

REGISTROS Y FORMAS DE EVALUACIÓN.

- Los indicadores de calidad nos permiten objetivar situaciones relacionadas con la seguridad clínica, intentando reducir los riesgos a los que se expone el paciente que interacciona con el sistema sanitario.
- Un indicador es una medida cuantitativa que se utiliza como guía para controlar y mejorar la calidad de aspectos importantes de la práctica asistencial, los indicadores tienen la ventaja de medir aspectos concretos y específicos de la asistencia.
- Son datos válidos, fiables y objetivos, muestran resultados cuantitativos y nos dan la posibilidad de comparación al disponer de estándares de cumplimiento que nos determinan si los resultados obtenidos en nuestro servicio son correctos o no y nos permiten realizar acciones de mejora.
- La importancia de los registros clínicos de enfermería (RCE) con respecto a la calidad y seguridad del paciente se demuestra también por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (C.N.A.M.), que sustenta que más de la cuarta parte de expedientes clínicos de pacientes cuyas quejas fueron atendidas mediante arbitrajes, los registros de enfermería no cumplían con lo establecido en la normativa oficial. concluyendo que constituyen un factor de riesgo para la seguridad

del paciente.

- Los registros clínicos de enfermería forman parte de la evidencia documental del expediente clínico, siendo este un documento de gran relevancia para la materialización del derecho a la protección de la salud; por lo tanto, deben efectuarse de forma clara, legible, oportuna y confiable, ya que son el soporte documental que evidencia toda la información relacionada con la actividad dependiente e independiente de los profesionales de enfermería durante las 24 horas del día y 365 días del año.
- Los criterios establecidos en la Norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, inciden en la calidad de los registros clínicos, así como de los servicios y de sus resultados, toda vez que se requiere de la participación comprometida de médicos, enfermeras y demás personal del área de la salud, para brindar una atención oportuna, responsable, eficiente y amable.

Dirección y Liderazgo.

Dirigir es guiar, orientar, conducir, encaminar, llevar al logro de objetivos. Dirigir implica tomar decisiones, mando y liderazgo. El liderazgo es una característica de las organizaciones humanas, es importante distinguir entre el liderazgo como una cualidad personal, y el ~~Liderazgo~~ ^{Dirección} como una función administrativa. La dirección es una función difícil, por que el administrador enfrenta un complejo de factores, sobre los cuales es imposible tener el control y el conocimiento total.

I Teoría del Comportamiento

uno de los primeros escritores que examinó ampliamente el elemento humano fue

Douglas McGregor, es su obra establece dos criterios sobre los administradores según su comportamiento con los subordinados, dichos criterios los clasificó en extremos opuestos, denominando sus conductas como tolerantes o despoticas

"X" y "Y" (administrador despota) Teoría "X"

el administrador que muestra conductas "X" es despótico, considera que sus subordinados se ajustan a las siguientes premisas:

- El ser humano normal tiene aversión al trabajo y lo evitará siempre que pueda.

Art. 117 - el concepto de calidad de la atención en salud está vinculado a la satisfacción de las necesidades y exigencias del paciente individual, de su entorno familiar y de la sociedad como una totalidad.

Art. 118 - La Organización Mundial de la Salud define como requisitos necesarios para alcanzar la calidad en salud a los recursos, un mínimo riesgo para el paciente, un alto grado de satisfacción del paciente, y la valoración del impacto final en la salud.

Art. 119 - La calidad en salud debe entenderse englobando tres dimensiones: a) Humana b) científico-técnica y c) económico-financiera.

Art. 120 - Los nuevos modelos de atención deben estar avalados por el razonamiento científico y ético-social.

Art. 121 - Los miembros del equipo de salud deben participar de las políticas de calidad tanto definiendo los objetivos generales como de su planificación y estrategia para lograrla, de la organización e implementación de los programas, y de controlar los resultados con vista a su permanente mejora.

Art. 122 - Los miembros del equipo de salud deben comprometerse en la gestión de calidad, desarrollada en base al principio enunciado por la OMS sobre el derecho de cada ser humano para lograr "el más alto nivel de salud que sea imposible alcanzar", principio que debe